

REPÚBLICA DE VENEZUELA.

DECRETO.

JUAN BAUTISTA ARISMENDI,

Vice-Presidente de la República, encargado del Gobierno del Estado durante la ausencia del PRESIDENTE, Capitán-General de sus Ejércitos, &c. &c. &c.

Tomando en consideracion el distinguido mérito que con la República han contrahido las Tropas Extranjeras que se hallan militando baxo sus Banderas: los justos derechos que tienen à la remuneracion de sus servicios, y la inviolabilidad con que deben guardarse los contratos, baxo los cuales se alistaron en Europa para trasladarse a Venezuela con el fin de defender su Libertad; he venido en decretar y decreto lo siguiente:

Art. 1.º—Las Tropas Extranjeras que han venido à Venezuela en virtud de las contratas celebradas por los Comisionados del Gobierno Supremo, son y constituyen parte del Ejército de la República, y como tales gozan de los mismos fueros, preeminencias, y derechos que las naturales del pais:

2.º—En consecuencia del Artículo anterior ellas gozarán de las asignaciones que de los Bienes Nacionales se les tienen decretadas por la Ley que, en 10 de Octubre de 1817, promulgó el Excelentísimo Señor Presidente, entonces Gefe Supremo, señalando à cada Soldado *Quinientos Pesos*, y así proporcionalmente à las demás Clases y Oficialidad del Ejército:

3.º—Se les cumplirán exáctamente las condiciones que para su alistamiento hayan estipulado los expresados Comisionados, pagándose por cuenta de los Fondos Nacionales los alcances que hiciere cada individuo:

4.º—A este efecto los Gefes y Comandantes de los Destacamentos Extranjeros transmitirán inmediatamente al Gobierno las contratas que tengan en su poder, y tambien una lista exácta de toda la Tropa y Oficialidad con expresion de sus haberes desde el dia que hayan pisado el territorio libre de la República:

5.º—Si por las escaseces que regularmente se padecen en la campaña à causa de la distancia del centro del Gobierno, y la dificultad de las comunicaciones, no se suministraren à las expresadas Tropas la totalidad de raciones y subsistencias convenidas, el Gobierno queda responsable de su abono en metálico, ó en la especie que quiera cada interesado:

6.º—El Ministro de la Guerra se encargará de la execucion de este Decreto, que se imprimirá, publicará, y circulará à las Autoridades à quienes corresponda.

Dado en el Palacio del Gobierno, en la Capital de Guayana, à 11 de Octubre de 1819, 9.º de la Independencia.—*Juan Bautista Arismendi*—El Ministro de la Guerra—*Diego B. Urbaneja*.

REPÚBLICA DE VENEZUELA.

DECRETO.

JUAN BAUTISTA ARISMENDI,

Vice-Presidente del Estado, encargado del Gobierno durante la ausencia del PRESIDENTE, Capitán-General de sus Ejércitos, &c. &c. &c.

Por quanto el Soberano Congreso, adoptando la práctica de las Naciones civilizadas, que aun en tiempos tranquilos imponen contribuciones sobre todos los artículos susceptibles de este gra-

vamen, especialmente aquellos que no son de primera necesidad para la subsistencia de sus individuos sino lujo y vicio, tuvo à bien acordar en Sesion de 25 de Agosto, y à beneficio de las Cajas exhaustas con los enormes gastos que han sufrido para sostener la lucha defensiva de la emancipacion y libertad de estos pais contra el despotismo Español, que durante la guerra se administró ó subhaste de cuenta del Estado el Aguardiente de Caña Extranjero y Nacional; que reasuma la venta del Tabaco, quedando libre su siembra, cultivo y extraccion, é igualmente la venta de la Sal por mayor y menor baxo las reglas que dictare el Gobierno, conciliando en ellas las urgencias, y el bien público: Por tanto, siendo notoria la necesidad y utilidad de estos arbitrios, que aun quando en si fuesen tanto ó mas onerosos que los de la Corte de España, llevarian siempre la ventaja de no ser destinados à la voracidad de los tiranos, al regalé y ostentacion de los opresores de la América. ni al remache y perpetuidad de las cadenas sino por el contrario a derrocar el imperio de la esclavitud, à restituir à los Americanos del Sur su alta dignidad de hombres libres, y colocar estas regiones en el rango a que son llamadas por el derecho natural; he venido en decretar y decreto lo siguiente:

Art. 1.º—El dia quince del corriente se arrendará en Almoneda Pública el privilegio que tiene la República de vender ella sola el Rom Nacional y Extranjero, por menor, en esta Ciudad:

2.º—Se hará por un Trimestre el primer remate; y sobre la cantidad de quinientos pesos, infimo precio del contrato, se admitiran las posturas y pujas de los aspirantes al Arrendamiento por los tres primeros meses:

3.º—Oportunamente se publicarán los demás periodos de esta contrata, y sus condiciones para que pueda otorgarse con la anticipacion correspondiente:

4.º—El Rematador del primer trimestre empezará à usar de su derecho el dia veinte del corriente; y desde entonces ninguna otra persona podrá vender por menor esta bebida sin haberse compuesto previamente con el Rematador, so pena de perder todo el Aguardiente que se hallare en su poder; y por su defecto treinta pesos de multa; y sino tuviere con que pagarla, servirá treinta dias en el Hospital à otras obras públicas, segun su estado, sexo, y demás circunstancias:

5.º—Ni el Arrendador ni los Subarrendadores que se compusieren con él podrán vender en el por menor à mas de quatro reales botella, ni mezclar ó adulterar la buena calidad del licor, so pena de incurrir en las que están establecidas por las Leyes y Bandos de Policia contra los defraudadores de las tasas y medidas legítimas, y contra los falsificadores de mercancías destinadas al abasto público:

6.º—Si el Rematador no pagare de contado el precio del Arrendamiento será obligado à afianzar conforme à la Ley; y pagara por tercios al principio de cada mes.

7.º—Debiendo ser efectiva la paga en moneda corriente, no se admitirán descuentos de deudas atrasadas, ni cesiones de derechos y acreencias:

8.º—Mientras el contrato de Arrendamiento estuviere subsistente, estará el Rematador exento del servicio de las armas, y de las cargas llamadas concegiles; y por el mismo tiempo tendrá la gracia de vender en una sola casa ó tienda los demás licores sin pagar derecho de composicion, exceptuando el Guarapo que se remata en beneficio de los propios y hospitales:

9.º—Nada se altera en la introduccion del Rom; pero desde el 20 del corriente los introductores, sus agentes y consignatarios no podrán venderlo sino al Estado ó Arrendador de esta Renta; y en el caso que quieran conservarlo sin vender con la idéa de aspirar à su remate, no serán obligados à enagenarlo:

10.º—Desde el dia 15 del corriente todos los propietarios, tenedores, y poseedores de Aguardiente deberán manifestar al Gobierno la cantidad que tuviere existente, so pena de perder el que ocultaren:

11.º—Si por falta de Rematador hubiere de encargarse el Gobierno de la administracion de este arbitrio, se designarán las tiendas ó casas en que ha de venderse por menor el Aguardiente de Caña desde el 20 del presente mes en que queda yà prohibida su venta à los particulares:

12.º—Por la intermediacion del puerto de la Soledad se hará su respectivo remate en esta ciudad el mismo dia quince del corriente sobre la suma de sesenta pesos que servirán de base à las posturas y pujas de los aspirantes à su Arrendamiento baxo las mismas condiciones señaladas para el de esta capital:

13.º—Con respecto à las demás partes del territorio de la República, donde ha de establecerse este arbitrio, se regularán sus bases, condiciones y tiempos de cada remate conforme à las circunstancias locales:

14.º—El Ministro de Hacienda queda encargado de la execucion de este Decreto, que se publicará, y circulará en la forma acostumbrada, reservándose la publicacion del concerniente al Tabaco y Sal para otra oportunidad.

Dado en el Palacio del Gobierno y Capital de Guayana à ocho de Octubre de mil ochocientos diez y nueve, nono de la República—*J. B. Arismendi*—El Ministro de Hacienda—*Juan German Roscio*.

PIRATERIA.

En los primeros dias de este mes fueron apresadas por un buque armado con bandera Española, en las bocas del Orinoco, dos goletas Inglesas cargadas de Mulas y Novillos, la una titulada *Los dos Amigos*, su Capitan Matison, de la Barbada; y la otra de San-Vicente llamada la *Bear-All*, su Capitan Cooper: fueron despachadas de este Puerto el 25 del pasado: en la primera iban de pasajeros Mr. William Anderson, Piggot, y James Smith, y en la segunda su propietario Mr. George Davidson, y John Rechil y Samuel Powles, de Lóndres, todos Ingleses.

Se ignora el nombre y paradero del apresador que echó en tierra las tripulaciones, reteniendo los Capitanes y pasajeros. Algunos piensan que es un pirata; mas aunque no lo sea, es una piratería el apresamiento de estas propiedades Inglesas. En la misma Ordenanza del Corso Español existe la prueba de esta proposicion. Darémos el texto literal de la de 12 de Octubre de 1796, que en el artículo 33 dice así:

“Serán siempre de buena presa todos los géneros y artículos prohibidos y de contrabando que se transportaren para el servicio de enemigos en cualesquiera embarcaciones que se encuentren. Baxo de este nombre se entienden los siguientes: armas, cañones, morteros, obuses, granadas, petardos, bombas con sus espoletas, trabucos, mosquetes, fusiles, pistolas, balas, y demás efectos relativos

Extracto de la *Gazeta Oficial de Santafé*.

VALOR DE LAS TROPAS LIBERTADORAS.
BATALLA DE VARGAS.

Parte del General Barreyro al Virrey.

Excmo. Señor: Situado al frente de los enemigos en los Potreros de Bonza, solo esperaba, que dejasen sus inatacables posiciones para libertar de un todo este país de los disturbios que en él han ocasionado (1). En el día de ayer supe que habían pasado el Vado y se dirigían sobre el Salitre, dispuse al momento que el batallón del Rey y la caballería corriesen à impedir el que se posesionasen de aquel, lo que efectivamente se consiguió desalojando su caballería que estaba ya situada en él. La división continuó su marcha hasta alcanzar el enemigo en el Pantano de Vargas, aquel hizo alto y tomó posición de los cerros del E. que están dominados por otros mayores; me situé en una pequeña altura frente de su posición y reconocida esta, di la orden al Teniente-Coronel D. Nicolás Lopez para que con su batallón pasase à tomar los cerros à la espalda del enemigo, y caer por su retaguardia. Este bizarro cuerpo, apesar de lo escabroso del terreno, y la multitud de enemigos (2), que acudieron à impedirle el paso, se apoderó de todas las alturas con la misma prontitud, que sino hubiese hallado obstáculo, destruyendo à la bayoneta (3) quantos osaron hacerle frente y poniendo en vergonzosa dispersión à los demás; en este estado no pudiendo contener el ardor de la tropa, di la orden à la compañía de Granaderos del 2.º de Numancia para atacar, lo que executó, desalojando al enemigo de sus posiciones en una borrasca inexplicable y sin detener su marcha: en vano empleó sus reservas para volver à ocupar, pues la 1.ª compañía del mismo batallón rivaisando en valor con la de Granaderos los contuvo y precepitò nuevamente à la hondonada en que se hallaban reducidos: la columna de reserva recibió la orden de flanquearlos, y la caballería la de cargarlos en el desfiladero por donde se hallaban precisados à retirarse: su destruccion era inevitable, y tan completa, que ni uno solo hubiera podido escaparse de la muerte (4). La desesperacion les inspirò una resolucion sin exemplo (5): su intantería y su caballería, saliendo de los abismos en que se hallaban, treparon por aquellos cerros con furor: nuestra infantería que por su ardor excesivo y por lo escarpado de la posición se hallaba desordenada, no pudo resistir sus fuerzas (6); sin embargo les disputò à palmos el terreno y cedieron la posición al enemigo, despues de la mas obstinada defensa: reforzadas por otras dos compañías de la reserva, tres veces tomaron, y perdieron à la bayoneta la posición (7). Por desgracia otras quatro compañías que debían reforzar las anteriores, se extraviaron y no llegaron à tiempo; por lo que me ví precisado à destacar los Granaderos, 6.ª y 4.ª de Dragones para que contuviesen al enemigo, lo que verificaron echandole pié à tierra, y unidos à la infantería los extraña-

(1) Miente el General Barreyro: mil veces, el Ejército Libertador salió de sus posiciones para provocarlo à una acción.

(2) Vuelve à mentir el General Español. La multitud que trató de impedir esta operación no eran 400 hombres.

(3) Eso de destruir à la bayoneta no es menos mentira.—El resultado bien se manifestó, que no había habido tal destruccion.

(4) Sin duda, que no hubiera escapado nadie, si hubieran sido hechos prisioneros, pues tal es la medida de uso, y costumbre adoptada por los Gefes del Rey; pero en el combate ¿quando es que han podido obtener suceso decisivo los bárbaros Españoles?

(5) ¿Quando no han tenido esa resolucion los soldados de la República? Si el Señor Barreyro hubiera estado presente en Quebrada Honda, Alacran, Juncal, S. Felix, Calabozo, Sombrero, Sémén, Cogede... y mil lugares mas, no habría estranado lo que ví en Vargas.

(6) Ya se oye una verdad de boca de los Españoles.

(7) Vaya otra confesion ingenua del valor de nuestros soldados.

ron nuevamente de su posición: aun no desconfiaba de su total exterminio, pues el batallón del Rey debía caerles por su espalda; pero à este le faltaron las municiones que no pudieron seguir por lo escabroso del terreno (8). Un fuerte aguacero impidió la continuacion del fuego, y sobreviniendo la noche, me ví precisado à reunir las tropas, y tomando posición sobre el mismo campo esperar las municiones de que està enteramente la tropa desprovista. La pérdida del enemigo fué horrorosa (9). La desesperacion precipitò sus Gefes y Oficiales sobre nuestras bayonetas en las que recibieron los mas una muerte que tienen tan merecida; y sin el excesivo ardor de la tropa que ocasionó la desunion, los insurgentes hubieron sido totalmente destruidos en el día del Patron de las Españas. La infantería hizo prodigios de valor, no hubo un Soldado, un Oficial, un Gefes que no se mostrase con acciones heroicas (10). El terreno no permitió à la caballería dar muestras de su ardimiento (11); pero sufrió un fuego horroroso de que muchos fueron victimas; y las compañías Granaderos y 6.ª se distinguieron haciendo el servicio de infantería, como tengo anunciado. Nuestra pérdida fué de poca consideracion, y luego que los cuerpos me pasen los Estados de ella, tendré el honor de ponerlos en conocimiento de V.E.

Los enemigos se retiraron con la noche, media-legua de su posición, teniendo el frente, la espalda y flanco derecho cubierto de un pantano inaccesible, y apoyando su izquierda con alturas casi insuperables: tengo observado que Bolívar poco satisfecho de la buena voluntad de sus tropas elije siempre posiciones sin salida para que la desesperacion produzca los efectos del valor (12).

Como la conducta heroica de la oficialidad y tropa hà sido tan general, no se puede hacer mención particular de alguno: Así propondré à V.E. los que creo mas acreedores à ser premiados, no habiendo individuo que no lo sea à la consideracion de V.E. Estoy reconociendo el campo, y recogiendo à cargas los fusiles (13): Dios guarde à V.E. muchos años. Campo del Pantano de Vargas 26 de Julio de 1819.—José Maria Barreyro.

P.D. Son las 11 de la mañana, y el enemigo hace movimiento retrogado, y seguiré, luego que me entere de su direccion.

El Domingo 15 de Agosto, se entonó el *Te Deum*, y se celebró Misa de acción de gracias en la Capilla del Sagrario por los beneficios que el Todo-Poderoso ha dispensado al Pueblo Granadino, libertándolo de la opresion de los funcionarios Españoles.—S.E. el Presidente del Estado concurrió à la funcion con las demás Autoridades, y dió el exemplo de devocion. No es esta la primera vez que el Pueblo de Santafé le ha visto con su Ejército postrarse ante el trono à dar gracias por la proteccion que el Cielo le ha dispensado.

(8) Le faltó valor, y no municiones. Mas de 30 caruchos se encontraron à los que de esa columna fueron hechos prisioneros.

(9) Nada de horrible hubo en nuestra pérdida: de consideracion si fué, por que perdimos dos, ó quatro oficiales muy bravos.

(10) Debemos confesar, segun las relaciones que se nos han hecho, que la tropa del exercito del Rey combatió con mucho valor; pero tambien es preciso decir que apenas se vió en las columnas uno ú otro oficial.

(11) Si estaba la caballería tan perdida, como el día de Paypa, desde luego, que habría recibido mas temprano el premio de su ardimiento.

(12) No era por esto que el General Bolívar buscaba posiciones sin salida; era por que teniendo à sus órdenes un Ejército siempre vencedor, miraba con desprecio la fuerza de Barreyro. Seguro podía estar de la voluntad de su tropa, quando todos los Gefes executaban gustosos lo que mandaba, y que no llegaron à desertar seis soldados despues que pasó la Cordillera — jamas un Ejército se ha movido, y operado sin ninguna contradiccion, como el que ha libertado la Nueva-Granada.

(13) Sin duda, que estas cargas de fusiles serian de los muertos de su Ejército, pues que no lo expresa claramente. Mas de 400 recogió el nuestro de sus muertos.

de su uso; polvora, salitre, mechas, picas, espadas, lanzas, dardos, alabardas, escudos, casquetes, corazas, cotas de malla, y otras defensas de esta especie, propias para armar à los soldados; portamosquetes, bandoleras, caballos con sus arneses, y otros instrumentos preparados para la guerra de mar y tierra. Tambien se considerarán como géneros prohibidos y de contrabando todos los comestibles de qualquiera especie que sean en caso de ir destinados para Plaza enemiga bloqueada por mar ó tierra; pero no estándolo se dexarán conducir libremente à su destino, siempre que los enemigos de mi corona observen por su parte la misma conducta."

Esta es la Ley de los Corsarios Españoles; y peca contra ella qualquiera que apresa buques amigos ó neutros comprendidos en qualquiera de los dos casos de la Ordenanza inserta. En ninguno de ellos es de buena presa la embarcacion que conduce los efectos prohibidos y de contrabando; estos solos son los que por esta Ley penal quedan sugetos à ella. Ninguno de los casos de la Ley recae sobre cargamentos que no se lleven para el servicio de enemigos ó plaza sitiada ó bloqueada sino que salen de ella para otros destinos ó para el mercado y servicio de las mismas Potencias amigas ó neutras. Asi, pues, aun quando estuviere bloqueado el Orinoco, y las dos goletas fuesen cargadas de artículos de guerra y comestibles, ninguno de ellos podia ser apresado licitamente, por que ninguno de ellos venia para los puertos ó plazas del Orinoco en poder de la República: Todos salian para Colonias Extranjeras y para surtir los mercados amigos ó neutros del Gobierno Español.

Siendo de mala presa las goletas y sus cargamentos, es mas criminal la violenta retencion de sus Capitanes, propietarios, y pasajeros; y los apresadores tendrán que sufrir las resultas del reclamo que se haga de parte del Gobierno Britànico. El de Venezuela hà practicado por la suya lo que creyó de su deber, y publica en la *Gazeta* la injusticia del acto para la censura que merece semejante piratería.

Angostura 23 de Octubre de 1819.

El 14 del corriente llegó correspondencia de Santafé de Bogotá con otro comprobante de la libertad de las propiedades de aquellos habitantes, que para enemigo siempre sedientos de riquezas es la mas amarga y deplorable. Libertad de conciencia, de culto y de personas no es tan odiosa à Fernando, y sus satelites, como la libertad de la Casa de Moneda en la capital de Nueva-Granada, ni como la libertad del oro y de la plata en manos de sus propietarios. No podian existir allí tantos caudales, si no estuviesen reserados para el sumidero de la Corte de Madrid à donde son conducidos baxo la salva guardia de buques de guerra Británicos que por el interés de un tanto por ciento han tomado à su cargo la salvacion del tesoro que aun recogen de estos países nuestros opresores. Aunque Morillo y sus semejantes necesiten de todo el producto de las Casas de Moneda, no les es permitido tocarlo sino en casos de extremado apuro. Las órdenes del Ministerio Español se lo prohiben y quieren que à fuerza de contribuciones hagan la guerra y los demás gastos de su administracion arbitraria.

Tambien hemos recibido exemplares de la nueva *Gazeta de Santafé de Bogotá del Domingo 22 de Agosto*, numero 2.º; y de sus columnas tomaremos lo que se deba al Correo del Orinoco. "LIBERTAD Ó MUERTE" es el mote de la nueva *Gazeta*. Una *Aguila* ó *Condor* armado de una *Espada*, y de una *Granada* ocupa el centro de la estampa con algunos otros geroglíficos de la Libertad y la siguiente inscripcion — "Gobierno Libre é Independiente de Cundinamarca."

Estas Provincias están ya libres del despotismo Español. El General Anzoategui persiguió al enemigo hasta Nare.—Tomó algunos oficiales y tropa, que no tubieron tiempo de embarcarse. El Coronel Plaza avisó del paso de Flandes, que Calzada seguia muy de carrera con cerca de 200 hombres, que le restaban, y que todos marchaban sumamente estropeados.

No hay dia en que no entren en esta capital partidas de prisioneros del ejército enemigo, no solo de los restos dispersos de Bojacá, sino del regimiento ligero Aragón, que guarnecía la Ciudad, el qual tambien se dispersó sin disparar un fusil, y à pesar de que Calzada lo conducia. Muchos oficiales han entrado prisioneros, y está en el número el Teniente-Coronel Pla, que creyó escapar dando orden à su columna de salvarse cada uno como pudiera. Despues de 12 dias en que el Ejército Libertador ocupa esta capital, teniendo en arresto un número muy considerable de tiranos, y de asesinos, no se ha ofrecido à la vista del Pueblo el espectáculo de las execuciones, y expatriaciones que hacia tres años se nos ofrecia casi diariamente. ¿Qué contraste forma la conducta de los Libertadores de la Patria con la que han observado los que en vez de llamarse Pacificadores merecen con justicia el nombre de Devastadores!

Son muchos los papeles bien interesantes que se han encontrado en el Archivo de la Secretaría del finado Virreinato. Allí están las instrucciones del Rey à Morillo, las de este à Sàmano, y otra multitud de documentos de mucha importancia. El terror pánico de que el caduco Virrey fué poseido, no le dió tiempo para recoger ni sus despachos . . . pero qué? ni para llevarse el oro de la Casa de Moneda, ni aun el suyo propio.

VENEZUELA.

Por los pliegos interceptados últimamente al que se nombre Gobernador del Socorro, Lucas Gonzalez, sabemos que el 22 de Julio ha destruido el General Paez un cuerpo de la quinta division del ejército Español en el Pueblo de la Cruz, inmediaciones de Barinas. El comandante enemigo confiesa que ha perdido ocho oficiales entre muertos y heridos de gravedad, y 127 de tropa.

[Hasta aquí Gaceta de Santafé.]

CARTAS INTERCEPTADAS.

Acaba de llegar correspondencia de Margarita y en ella muchos Documentos apresados por nuestros Corsarios, relativos à la situacion de Santafé. Los iremos publicando por el orden de su importancia. Seràn los primeros dos cartas de Cartagena, la primera: de 30 de Agosto escrita por Don Joaquin Garcia Jove à Don Domingo Duarte; y la segunda de 2.º del pasado, escrita por Don Juan Danglade à Don José Casamayor:

(PRIMERA CARTA.)

Cartagena, 30 de Agosto de 1819.

Señor Don Domingo Duarte—Amigo y Señor mio: Contesté su última de Setiembre del año pasado por mano de D. Bernabé Esquivel residente en San-Tomas; y ahora voy à dar à V. noticia del desastroso estado de este miserable Reyno para gobierno de esas Provincias.

El 29 de Junio tuvo este Virrey la primera noticia de que Bolívar se acercaba à la Cordillera de Sogamoso. Viendo Barreyro, Comandante de la Sa. Division del Ejército expedicionario, residente en las cercanias de Sogamoso, las fuerzas del enemigo, no cesó de pedir refuerzos y gente al Virrey, sin que este le enviase algunos. El 10 de Julio tuvo Barreyro el primer encuentro en los caminos de los Corrales de Gameza con 200 infantes, y 300 caballos; y segun su parte del mismo dia los batió. El 11 tuvo alguna escaramuza en el puente de los Molinos de Gameza; y aun que se dixo que Barreyro habia quedado victorioso, no se creyó, por que no se dió à luz su parte, como el del dia anterior, y saberse que Bolívar avanzaba acia Sogamoso. Por las cartas de Santafé nada pudo saberse digno de crédito hasta el 19 y 29 que se aseguró quedaba Barreyro en Paypá bien situado esperando tres piezas de artillería para atacar al enemigo que se hallaba à su vista en observacion. Paypá está en medio de Sogamoso y Tunja. Viendo Bolívar que Barreyro no la atacaba y que la posicion de este era ventajosa, el dia 4 à la noche levantó su campo y flanqueando à Barreyro se entró en Tunja. Barreyro

le siguió hasta aproximarsele como à 6 leguas de Tunja acia Santafé, y habiéndose determinado por la Junta de Guerra de Barreyro atacarle, por que de lo contrario se entraria en Santafé, se dió principio à la accion el dia 6 à las tres de la tarde (esta fecha no es muy segura) del modo siguiente: Barreyro tenia 1600 infantes 900 caballos, dos obuses, y un cañon de à 6; Bolívar 2,800 d. los primeros y 300 caballos. Barreyro mandó algunas guerrillas y Bolívar se las echareto hasta que se aparecieron por la espalda de Barreyro dos escuadrones de caballería que con el mayor denueso acometieron à la reserva de Barreyro, y llevaron la muerte à quinientos encontrados. A la media hora se feneció la accion en completa derrota de la tercera division, habiéndose por un oficial del Rey que estuvo prisionero y se huy., que murieron como unos trescientos, y los demás 8 cayeron prisioneros ó se extraviaron, sin que se sepa hasta el dia de la suerte de Barreyro. A la una de la madrugada del dia 9 de este mes llegaron à Santafé à la vista del Virrey dos oficiales fugitivos de la accion: A las 5 de la mañana del mismo dia salió el Virrey para Honda, adonde llegó el 10 y el 13 à las inmediaciones de Monpox con su guardia de honor y con solo dos baulitos de equipaje. El primero que cogió. Al instante que amaneció el dia 5 el Pueblo de Santafé se encontró sin el Virrey y con la noticia de la total derrota de la Sa. division y con solo 300 hombres de tropas útiles de los mil que tenia el Regimiento de la Victoria, empezó à verse en la mayor confusion. El que no halló cabalgadura, echó à andar à pié para Honda sin acordarse de su familia ni de otros intereses: los que trabian algunos orzias, si les incomodaban para andar, las arrojaban en el camino, por que la voz general producida por el camino de Honda era que allí tienen degollada. Todos los que componen los Tribunales Superiores y empleados en rentas, como los Españoles y vecinos realistas se salvaron à Monpox como Dios quiere las almas, quedando en la capi al todos los Archivos, y aun la Plata que habia en la Casa de Moneda, reducida à 700,000 pesos de moneda extinguida y de 80 à 90,000 pesos en barras de oro de particulares. De 400 à 500 Individuos emigrados se hallan en Monpox para pasar à esta à aumentar la miseria. El Virrey está en Turbaco desde el 27 esperando que se le haga alguna ropa blanca por que viene casi desnudo, para venirse à Cartagena. Los Tribunales Superiores tambien estarán aqui dentro de 3 ó 6 dias; y si no se van à la isla afortunada, creo se morirán de hambre antes que la tropa que está desde Enero à medio-sueldo, y ya no se halla modo de satisfacerle à pesar del empréstito mensual derramado en esta Provincia que no puede cobrarse por falta de numerario; pues la extincion de la moneda macuquina nueva ha sido el golpe mas fatal que se ha dado à la existencia política del Gobierno, por no haberse sustituido con otra.

Calzada acompaña con 500 soldados de Victoria el resto de la emigracion de la capital para Popayan; y no sabemos si se habrá llevado las pastas de la casa de moneda, y lo mas importante de la Secretaría del Superior Gobierno. La capital quedó enteramente abandonada por el Gobierno del Rey; pero sin embargo de esto el 12 y segun algunos el 16 todavia no se habia sabido de Bolívar. Algunos creen que estaria recogido extraviados de Barreyro y rehabilitándose para entrar en Santafé, y otros que sabria la llegada del Señor Latorre à Cucuta, y que marcharia contra él, creyéndose superior en fuerzas, y de camino contra el regimiento del Tambo que se halla en el Socorro. En Monpox manda el Comandante de Albuera la Raa, cuya guarnicion se compone de 500 hombres de su Regimiento, y el del Rey. Se están armando algunas fuerzas Sutiles en el Magdalena por si Bolívar intentase venirse sobre esta Provincia.

En Santa-Marta solo hay dos compañías del Rey al mando de su Comandante D. Ramon Perez; y en esta plaza Leon que tendrá 800 hombres y el resto de Albuera que será de 400 plazas casi inútiles por ser todos montañeses de pais frio.

Todos dirigen su miedo à Bolívar; pero yo y algunos que calculamos sobre la opinion pública y las calamidades del Reyno, tememos mas à la miseria que à las armas del enemigo. En todo el año 18 hubo partidos de lengua sobre si podria existir el estado político de este Reyno sobre una punta de acero; pero desde principios del presente año se vinieron los partidos por la negativa, y ya no se mira como problema la pérdida de este Reyno.

Sin embargo de estar esta Provincia en la mayor miseria, sin agricultura ni comercio, y contribuyendo por prestamo mensual 22,000 pesos para el medio-sueldo de la guarnicion y empleados, ha estado tranquila y bendiciendo à Dios por haberle dado de Gobernador al Señor Don Gabriel de Torres; pero con la ocurrencia de la capital del Reyno y extorsiones que empieza à sufrir para guarnecer la izquierda del Magdalena y sus aguas y el miedo acerbó à las primeras Autoridades, creo se desorganize y se huyan sus campesin à los montes contra la precisa subsistencia de esta plaza que tanto debe guardarse como el único antemural de este Reyno, y de toda la Costa-firme.

Tengo por escusado hablar à V. de las causas de todo este trastorno. Acuerdense V. que Bolívar entró en Caracas el año 13, sostenido por la indisposicion de los Pueblos de Venezuela contra Monteverde.

De hoy à mañana espero aqui à nuestro comun amigo el Señor Don Anselmo Bierna. Este Señor hizo presente à S.E. con la anticipacion correspondiente de oficio, que siendo tan dudosa la existencia del Gobierno en la capital le parecia prudente mandase à Honda los Tribunales Superiores con sus Archivos y los caudales existentes S.E. lo tomó tan à mal que se asegura tuvo puesta la órden para mandarlo à él à Bocachica; pero que la detuvo por premeditacion. Se dice que lo ha suspendido de su Auditoria y que ha llamado al Dr. Santos para suplirle pero creo que todo esto último sea falso, por que en la que me escribe de 21 de este mes desde Mompox con la estrechisima amistad que tenemos, nada me dice de esta suspensio.

Reciba V. las mas finas expresiones de este Señor Gobernador y de Conchita que ya tiene otra conchita y à demás quilla nueva en el artillero.

Todo de V. su afectisimo Amigo Q. S. M. B.

JOAQUIN GARCIA JOVE.

Cartagena de Indias 2 de Setiembre de 1819.

Señor Don José Casamayor—Amigo Señor mio: Con fecha 30 del proximo pasado tengo escrito à V. por Santa-Marta por conducto de Mr. Pelissé que depende de la casa de los Sr. Saudrie, Puydubet, &c. en cuya carta digo à V. que una division de las indisciplinadas masas de Bolívar se presentó à las inmediaciones de la Sa. Compueta de Ingles y gente de color de los Cayes (L.) ya famero segun parece de 4,000 hombres: se encontraron con la Sa. division del Ejército expedicionario que se hallaba alli al mando del Coronel Barreyro, el enemigo no presentó sino poca gente, con la qual tuvo varios escaramuzas con los nuestros, dexándose un cierto mozo bair: El 25 y 26 de Julio tuvieron dos acciones en las que segun me han informado los emigrados, no tuvimos ventajas algunas, se mantuvieron unos dias frente el uno al otro sin atreverse à acometer: El Comandante Barreyro ofició en este intermedio con el Señor Virrey, diciéndole le mandase rehacerse por que habia ya reconocido que las fuerzas del enemigo eran muy superiores à las suyas: unos dicen que el Señor Virrey le dió que sin embargo atacase, y otros dicen que el Virrey le dió que no emprenderà la accion: no sabemos à quien creer por que hasta ahora se cree que Barreyro ha muerto, y por consiguiente no hay quien contradiga à lo que dice el Señor Virrey: El hecho ha sido segun todos cuentan (por que ninguno dice haberlo visto) que el 6 de Agosto amaneció y Barreyro vió que el enemigo habia levantado su campamento; hizo diligencia de saber à donde habia ido à dar y por fin supo que se dirigia à la capital: vino sobre él, y estando en la accion acometieron à los nuestros 900 caballos por la retaguardia, se pusieron en desorden, no sabemos si enteramente derrotados ó solamente dispersos: El dia 8 de las 7 à las 8 de la noche dicen que llegó à S.M. el primer aviso de la derrota de nuestra tropa: se dice que à poco rato convocó el Virrey una Junta, no se sabe aun de queues se compuso, en la que se torno juramento de no decir lo que se oia pasase, à todo esto el pueblo tan tranquilo que nada recibia y se acostaron sin la menor idea de novedad, hasta que à las 11 de la noche se avisaron à las principales Autoridades, diciendo que en ese momento se debian poner en marcha: algunos de los particulares que vivian en las calles por donde pasaban las postas que iban y venian, no dejaron de entrar en algun ciudad: de las 3 à las 4 de la mañana salió el Virrey con sus dos compañías de caballería y alabarderos, fué el primero que salió y le fueron siguiendo los Tribunales y particulares como pudieron, la mayor parte à mé y sin mas ropa que la que tenían encima. A las 8 de la mañana salió el General Calzada con la tropa que estaba en Santafé, vino hacia Quatro-esquinas y se dirigió à la mesa de Juan Diaz, camino de Popayan y con él, dicen, siguieron mas de 600 personas de todo serlo algunos opian, no sé por que motivo, que se hizo fuerte en la mesa de Juan Diaz que está en una buena posicion, y que ofreció à los particulares que los protejerà, y que así no fueran à morir en el camino de hambre y satia.

Los que siguieron la emigracion por Honda llegaron todos en dos dias pero tan maltratados que no puede ser mas; y en el camino hacia la Bodrega murieron D. Andrés de Urquimona, Don José Maria Marquez, Don Nicolas Ugarte, el Cañongo Barco, y otros que no se cuentan. En Monpox à la llegada murió Don Lorenzo Marroquin: muchos se ahogaron en Honda con la precipitacion de embarcarse. Desde el 9 del mes pasado à las 8 de la mañana en que salió la tropa y con ella los últimos particulares que pudieron salir, hasta ahora no se sabe todavia con certeza si Bolívar ha entrado en Santafé; se infiere entraria el dia siguiente: en las Casas Reales quedaron 700,000 pesos en la moneda extinguida, sobre 90,000, 6 mas en pastas de oro y plata del Rey y de particulares y mas de 80,000 en moneda acuñada, todo se ha perdido, pues nada se sacó: no sabemos en que pensaba este Señor con esos fondos y estamos agobiando con empréstitos y contribuciones.

El esta en Turbaco, y antes de ayer vino aqui Llorente para llevarle todo lo necesario; se infiere se quedará allí; hasta hoy no ha hablado con este Gobernador y creo que todavia no ha dado disposicion ninguna: no sabemos lo que resultará de la entrevista de hoy. Nuestro buen Auxa ha salvado el pellejo y se espera aqui de hoy à mañana. Orta tambien llegará hoy; pero la goleta, dicen, va à dar la vela y no puedo tardarme mas. Está llegando à Bahía una fragata mercante con bandera Francesa que dicen salia de Cadiz con la expedicion de Julio y qui iba à la Habana y Veracruz; se separó del combuy y fué apresada por un bergantin de Aury: la mandaba por San-Andrés; pero la tripulacion se levanta y la han metido en el puerto; aun no se sabe el por menor, por que desde antes de ayer que entró, baró en el Canal de Bocachica y hasta hoy no ha quedado boyante: se infiere debe traer rico cargamento.

Ya he dicho à V. que tengo R.R.U.H. arenilla para remitir en el primer buque de Mr. Saudrie Puydubet, &c. que venga aqui; y así puede V. con toda seguridad hacerla asegurar; es por cuenta de la gran factura de 22 de Julio de 1818, marca J.G. la esperanza y casi probabilidad que tengo de recaudar mayor cantidad de este fruto, será lo que libertará à los interesados de grande pérdida en esa negociacion; pero aun en la situacion en que estoy, confio en Dios que aun quando yo quede sin un real, me parece que segun la conanza que tengo en este fruto, ellos lograran cubrirse. En estos dias espero lo ménos otro tanto: no se si me enganaran, ó si sucedera algun contradiendo. Felizmente el individuo de Santafé à quien sé la última cantidad en Enero de este año, habia salido con su negociacion para la parte de Popayan; y espero que eso se saive. Todo lo demás que estaba en Santafé, se perdido, pues nadie ha salvado nada. Mi hermana quedó en el Convento como las demás Monjas, y no sabemos que será de ellas. Don Benito, mi beata Josefa y familia no tienen novedad y están envueltos en emigrados, habilitados de ropa, y oyendo sus lamentaciones. En la familia de Cuerra tampoco hay novedad, saludo à los Señores de Galos; y de V. queyo como siempre afectisimo amigo y atento servidor, Q.E.S.M.

JUAN DANGLADE.

NUEVA GRANADA.

(Artículo Comunicado extractado de la *Gazeta Inglesa "The Times," del 5 de Julio de 1819.*)

Señor Editor: Como Enviado de las Provincias Unidas de la Nueva Granada permitame V. por medio de su diario expresar mi profundo dolor de que en la tentativa de libertar à mi país se haya perdido la vida de un Inglés siquiera. Quando yo ví executados por órden del brutal Morillo à mis Concidadanos, amigos y parientes, me era permitido decir, à lo ménos, murieron por su Patria; pero quando muere algun noble y generoso extrangero no me es dado este consuelo.

"Dios, sin embargo, ha concedido à la Gran-Bretaña el ilustre privilegio de identificar su causa con la de la libertad humana en todas las regiones de la tierra; sus hijos son mas honrados por ella, muriendo en las filas con hombres libres, que triunfando en la de un despota; y si ellos son sacrificados, vengando à la humanidad, lo son por la causa de la Gran-Bretaña.

"El suceso, pues, de qualquiera causa no es en esta gran Nacion la prueba de su justicia. Mas bien parece que lo es el reves; pues la falta de suceso en una buena causa siempre ha tenido en Inglaterra un efecto—ella ha producido aquella noble perseverancia que últimamente ha triunfado de todos sus contrarios, que ha dexado atonitas à todas las naciones del globo, y la sola que la ha hecho reyna de ellas, y vengadora declarada de la libertad.

"De la justicia de la causa en que ha muerto el bravo en Porto-Bello pocas pueden dudar en este país, y muy pocos serán los que juzguen de esta cuestión por el grado de suceso que tenga la causa, ó por la conducta del Comandante que la dirige.

"Distinguido por la empresa, y por la intrepidez, Sir Gregor MacGregor ha cometido el error del emprendedor, y del intrepido. Su temeridad en no esperar en San Andrés las demás arribadas de sus tropas, su prematuro ataque sobre Porto-Bello, y la confianza con que allí permaneció, han sido fatales à su carácter como Comandante, aunque de ninguna manera pueden disminuir la gratitud de la Nueva-Granada por su intencion.

"Los valientes, no obstante, reunidos mas numerosamente en aquel lugar, y recibiendo refuerzos cada dia no dexan ninguna duda de la heroica constancia de los Ingleses. No dexarán ellos sin venganza à sus compatriotas, ni incompleto el objeto de su empresa. No permanecerà la Nueva-Granada baxo el yugo de un tirano aborrecido de todas las naciones cultas, ni dexará de consagrar eternamente en sus anales la memoria de sus generosos defensores (1).

"Convencido—no temo decirlo à presencia de toda la Inglaterra—convencido de que 99 almas de cada 100 en la extension de este grande y glorioso imperio simpatizan la suerte de mi oprimido país natal, y bien enterado de los efectos que debe producir tal simpatia, ni desespero de su pronta libertad, ni de los nuevos honores que esta hazaña prestarà à la humanidad.—Soy, Señor, su mas obediente servidor,

JOSEF MARIA DEL REAL.

Londres, 3 de Julio de 1819."

BUENOS-AYRES.

Carta del Teniente-Gobernador de San-Luis al Gobernador de la Provincia de Cuyo.

(Extracto del *Times*, de 2 de Julio de 1819.)

"La ciudad de San-Luis acaba de dar un nuevo exemplo de heroismo y fidelidad; y los Españoles Europeos han exhibido al mundo una nueva escena de horror, ingratitud, y barbarie. A las 2 vinieron à mi casa los prisioneros Españoles, Brigadier D. Josef Ordoñez, Coronel D. Joaquin Primo de Rivera, Coronel D. Antonio Morgado, Teniente Coronel D. Lorenzo Morla, Capitan D. Gregorio Carretero, y Teniente D. Juan Burguillo. Despues de las acostumbradas expresiones de ceremonia, me habló Carretero de esta manera;—"Villano, es llegada tu ultima hora: toda la América es pérdida, y no hay ya escape para ti." Al decir esto Carretero, Burguillo, y Morgado avanzaban azia à mi con puñales; los demás estaban al mismo tiempo preparándose para seguir su exemplo.—Yo corri azia atras, y gané una distancia, en donde di à Morgado un golpe que lo derribó. Todos en seguida me atacaron, yo cai, y en la

(1.) Ya está verificado el pronostico, y han tenido mucha parte en el suceso los valerosos Ingleses.

lucha me levanté, recibí algunas contusiones en la cara, y en diferentes partes de mi cuerpo. Al fin yo logré levantarme cabalmente en el momento en que empezaba à oirse el fuego y la resistencia del pueblo en otros puntos de que los prisioneros se empeñaban en apoderarse.

"Yo debo observar aqui que las mismas circunstancias de que mis agresores se prometian el suceso, desconcertaron su plan, señaladamente su movimiento simultaneo. Habiendo intentado sorprender los cuarteles al mismo tiempo que ellos entraban, y cercaban mi casa, se alarmaron las tropas; y el vecindario como quien dice por un golpe electrico volo à las armas. Hallando el pueblo trancada mi puerta, la forzó y quebró; y esto convenció à los que me atacaban de que su proyecto habia resultado abortivo. Sobrecogidos entónces de terror me suplicaban que salvase sus vidas; y yo sali con el pretexto de sosegar la gente en la calle. De repente se introduxo la multitud forzando el paso; y en la resistencia que hicieron los prisioneros, Burguillo hirio mortalmente à mi secretario, Capitan D. Josef Manuel Riveros. Palpé en este momento que los deberes de mi oficio estaban de acuerdo con la justa indignacion del pueblo. Ordené que fuesen muertos sobre la marcha; y expiaron en consecuencia su crimen en mi presencia y à la vista de un inocente y generoso pueblo que los habia recibido con hospitalidad y bondad. El Coronel Morgado murió à mis manos. Yo no puedo hailar expresiones para describir à V. la cobardía de estos seis asesinos que habiéndome atacado tan inesperadamente, y apoderándose de mis armas, me dexaron sin mas recurso que el de la firme confianza en la buena disposicion del pueblo, y en la conducta que en semejantes casos siempre habia observado. No fueron vanas mis esperanzas. Toda la ciudad obró con la mayor energia, y con tanta moderacion quanta podia esperarse en un lance que amenazaba las vidas de todos sus habitantes. La misma suerte sufrieron los invasores que fueron tomados en el cuartel. Al principio ganaron la posesion de las armas, pero recobradas estas sin dilacion, murieron aquellos con las suyas en la mano. Del número de estos muertos fueron el Intendente de Ejército D. Miguel Barroeta, y el Teniente-Coronel Arras, que se defendieron hasta la muerte, el primero con una espada, y el segundo con un fusil.

"Por nuestra parte hemos tenido, fuera de la desgraciada pérdida del Capitan Riveros, solo dos soldados heridos, uno de los cuales es mi asistente Ferreyra, de cuyo restablecimiento no hay esperanza.

"Sin tardanza abrí la pesquisa para descubrir el resto de conspiradores, y caré à V. cuenta del resultado. La tranquilidad pública se ha restablecido tan presto como fué interrumpida. Yo he adoptado todas las precauciones necesarias, y cada dia se fortalece mas mi confianza en la opinion y sentimientos de los habitantes. Incluyo à V. una lista de los prisioneros muertos en la refriega con las tropas y el pueblo. El remaniente será mantenido en segura custodia hasta que se concluya la averiguacion que se va à emprender.

"(Firmado.)—VICENTE DUPUY."

San Luis, Febrero 8 de 1819. à las 11 de la noche.

En la lista se hallan los nombres de 27 Oficiales Españoles muertos.—Otro despacho, de 20 del mismo, dice que los prisioneros hicieron su ataque en tres divisiones:—la primera marchó contra los cuarteles, la segunda contra la prision, y la tercera contra la casa del Teniente-Gobernador. En quatro dias se concluyó la pesquisa respectiva à la conspiracion; y habiéndose dado cuenta de ella, fueron destinadas à la execucion 8 prisioneros mas, de los cuales 6 eran oficiales.

Del *Morning Chronicle* de 3 de Agosto de 1819.

Por el Correo de ayer recibimos lo siguiente que demuestra la manera en que fueron desarmadas las tropas descontentas de Cadiz, y confirma plenamente lo que ya hemos dicho acerca de esto:

Extracto de una carta de Gibraltar, su fecha 12 de Julio.

La famosa armada està completamente disuelta: mas de 30,000 de duros se habian gastado en ella; pero ahora seria necesario tomar treinta millones mas para reparar el desastre que recientemente ha ocurrido.

Desde mi anterior de 10 del corriente habia yo escrito à V. algunos hechos curiosos sobre la explosion de Cadiz. O'Donnel hà obrado mañosamente en este asunto, haciendo en él un juego deshonoroso en el concepto de muchos. El

sabia que era muy general el descontento entre sus oficiales y soldados, no solamente contra la Expedicion à la América del Sur, sino contra el Gobierno de Fernando. O'Donnel fingia favorecer las miras de los desafectos y entró en ellas con ardor. En el dia señalado por él para una revista general creyeron los oficiales descontentos que deberian manifestarse abiertamente sus sentimientos en favor de una Constitucion y que este era el objeto de la revista. Formó en quadro todo el Ejército, llamó al centro à todos los oficiales y les intimó que à reserva de muy pocos à quienes él nombraba, todos los demás eran sus prisioneros. En seguida se convirtió à las tropas y les dize—"Todos los que no quieran ir à la América del Sur, depongan sus armas."—En este momento descubrieron las tropas que los cartuchos que habian recibido en aquella mañana estaban todos sin bala exceptuando los de un Regimiento y un batallon à quienes O'Donnel los habia repartido sin esta falta; y à la reserva de estos dos cuerpos todos los demás depusieron sus armas con indignacion, exclamando—"Nosotros somos vendidos."

Inmediatamente empezaron à acampar en todas direcciones. O'Donnel, ó por temor, ó por algun otro motivo, todavia no declarado, les permitió dispersarse sin hacer el menor esfuerzo en detenerlos. Todo el país en las circunstancias de Cadiz està lleno de estos dispersos. Sus expresiones contra O'Donnel y Fernando son amargas y escandalosas. Entre los oficiales arrestados hay 18 muy distinguidos y muy queridos de la tropa, segun se dice. Aqui han llegado varios oficiales de quienes yo tomaré algunas noticias exactas sobre el asunto y comunicaré à V. mas particulares en la siguiente balija.

Reina en Cadiz una curiosa escena de confusion. O'Donnel parece tener algunos nuevos fundamentos de temor aun de aquella porcion de tropas que habian sido tan leales; pues que todas ellas abiertamente declaran que nunca se embarcarán. Los Marineros tambien se hallan en una gran fermentacion, jurando que ellos no saldrán. Los propietarios de las embarcaciones de Transportes, sus agentes y acreedores del Gobierno todos andan dando vueltas en Cadiz como maniáticos.

Aun no hay noticias del Tratado de las Floridas; pero presto sabremos alguna cosa de importancia sobre este negocio.

Puede V. esperar noticias de explosiones políticas en muchas partes de la España, y por cierto que anoche han llegado aqui de Valencia algunas de naturaleza seria.

(Extracto de la *Gazeta de Trinidad* de 27 de Setiembre de 1819.)

Madrid 15 de Julio.—La nueva conjuracion que acaba de descubrirse en Cadiz nos ha puesto en la mayor consternacion; ved aqui los por menores que se han publicado en esta villa.

Unos movimientos que habian caecido en aquella ciudad y en el puerto de Santa-Maria, indicaban mucha fermentacion en el ejército. El General en Jefe, Conde de Abisbal, fué informado de la conspiracion que habia, y tomó medidas para sufocarla en su cuna. Se presentó en Cadiz en la noche del 7 al 8 de este mes, reunió algunas tropas en la isla de Leon y en Puerto Real hasta el número de 4000 hombres.

Con esta fuerza visitó el campo de la Victoria al puerto de Santa-Maria, compuesto de 7000 hombres de infantería, caballería, artillería, &c. lo hizo deponer las armas, arrestó y destituyó los oficiales, y dispersó los Regimientos en diferentes partes de la Andalucía.—Fueron executadas estas operaciones sin el menor derramamiento de sangre: 133 son los oficiales arrestados, de los cuales cinco son Coroneles, quatro Tenientes-Coroneles, y cinco Comandantes.

El General Abisbal ha recibido la gran cruz de la órden de Carlos 3.º y el Mariscal de Campo Sanfild que lo hà favorecido, ha sido nombrado Teniente-General.

Esta mañana se ha dicho aquí que una Division Naval, compuesta de un navio de guerra, dos fragatas, y tres bergantines, con 4000 hombres abordo habia dado la vela de Cadiz el 11 de este mes. Se supone que se apresurará el embarque de las demás tropas que se hallan en aquel punto, afin de evitar todo movimiento de su parte. Se cree que esta Division es destinada al socorro de Morillo: por el primer correo sabremos probablemente la confirmacion de esta noticia.

Angostura: impreso por ANDRES RODRIGUEZ Impresor del Gobierno, calle de la Muralla.